

INFORME DE COMISARIO

A los Socios de INRRUSHCONSULTING CIA. LTDA.

En mi calidad de Comisaria de INRRUSHCONSULTING CIA. LTDA., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad de la información presentada por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2016.

Cabe recalcar que es responsabilidad de la Administración de la Compañía los Estados Financieros, la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera., así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros

Responsabilidad de la Comisaria

Como Comisaria mi responsabilidad es el expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía INRRUSHCONSULTING CIA. LTDA., por lo cual me he basado en una revisión sobre el cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Socios.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros y la adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, se ha revisado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016 y el correspondiente Estado de Resultado Integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Socios y considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016 y el correspondiente Estado de Resultado Integral se presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de INRRUSHCONSULTING CIA. LTDA. de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

La administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Informe sobre cumplimiento a Ley Laboral

La compañía cumple con la normativa laboral vigente al 31 de diciembre del 2016 y no mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral.

Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías

En mi calidad de comisaria de la compañía INRRUSHCONSULTING CIA. LTDA., he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Alexandra Coba', enclosed within a faint, hand-drawn oval border.

Ing. Alexandra Coba

COMISARIA

CI. 1718238734